

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER-**

**HACE CONSTAR**

Que revisada la Planta de Cargos de la entidad, se encontró que no cuenta con el personal suficiente para desarrollar las actividades a que se refieren los estudios previos de la presente Contratación, por lo cual se requiere contratar a NINSON ALARCON PIEDRAHITA, titular de la cédula de ciudadanía No. 75.064.201, para que ejecute el siguiente objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL 3, EN LA GESTIÓN DEL COMPONENTE METODOLÓGICO DE LA ESTRATEGIA TEAM MEDELLÍN DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN.



**SEBASTIAN JIMENEZ MORA**  
Subdirector Administrativo y Financiero



Elaboró. <b>CRISTIAN CANO ORTEGA</b> Apoyo Jurídica	Vo. Bo <b>MARIA ALEJANDRA BARRERA RESTREPO</b> Apoyo Profesional – Gestión Humana	Vo. Bo. <b>JUAN ESTEBAN OROZCO OTALVARO</b> Apoyo Financiera
---	---	--

**AVISO DE PRIVACIDAD**

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial [www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co), en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico [proteccion.datos@inder.gov.co](mailto:proteccion.datos@inder.gov.co).